

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **189**

Fecha Fijación: **11/10/2022**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2015 00416	Ordinario	E.P.S. FAMISANAR LTDA	LA NACION - MIN. DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL Y OTROS	Auto declaración de incompetencia y ordena remis Declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. Por secretaria LIBRESE OFICIO. jg	10/11/2022	
11001 31 05 02 2016 00458	Ordinario	ANGELICA AREVALO TORREALBA	LA NACION- MIN. DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Como consecuencia de lo anterior, y en aras de preservar el derecho de contradicción y defensa de las partes se ordena REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día JUEVES VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 a. m.). jg	10/11/2022	
11001 31 05 01 2017 00215	Ordinario	JACQUELINE SILVA VIDAL	EFFECTIVA - CAFESALUD EPS - CRUZ BLANCA EPS - SALUDCOOP EPS Y OTROS	Auto concede apelación efecto suspensivo RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA, NO PROCEDE vincular como litisconsorcio a la empresa ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S y al LIQUIDADOR de las empresas CAFESALUD y CRUZ BLANCA, NO REPONE el auto de 23 de septiembre de 2022, en consecuencia, se CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO y ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala Laboral, el RECURSO DE APELACIÓN. GG	10/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2017 00857	Ordinario	LUIS HERMES ROMERO CALDERON	LATEXQUIM LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Se declaran no probadas las excepciones propuestas. Decreta pruebas. El apoderado del demandado solicita la tacha de documental. El Despacho no accede a lo solicitado. EL apoderado del demandado interpone recurso de apelación frente a la anterior decisión. El Despacho concede el RECURSO EN EL EFECTO DEVOLUTIVO así las cosas, se ordena enviar las diligencias a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá. FIJA FECHA para el 7 de noviembre de 2023 a las 9:00 am, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	10/11/2022	
11001 31 05 01 2018 00295	Ordinario	JORGE IVAN BOHORQUEZ GARCIA	LUIS EDUARDO DURAN HERNANDEZ	Sentencia de Primera Instancia ACTA: SENTENCIA: DECLARA existencia de contrato de trabajo a término indefinido terminado sin justa causa por la parte demandada. CONDENA a la demandada reconocer y pagar auxilio e intereses y respectiva sanción de cesantías, primas de servicio, compensación de vacaciones en dinero, indemnización por despido sin justa causa, aportes a pensión, con intereses de mora, indemnización moratoria art. 99 Ley 50/99, indemnización moratoria art. 65 CST. ABSUELVE a la demandada de las demás pretensiones. DECLARA NO PROBADAS excepciones. CONDENA en costas. El apoderado de la demandada presentó recurso de apelación contra la sentencia. El Despacho LO CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ordena enviar a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá.	10/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2018 00415	Ordinario	GLORIA MERCEDES MOJICA BAEZ	FONCEP	Auto admite recurso apelación ACTA: Recepciona testimonial. Declara cerrado debate probatorio. Se escuchan alegaciones de conclusión. El apoderado de la señora María Pastora Moreno Moreno solicita nulidad de lo actuado en la audiencia, el Despacho no accede a lo solicitado. EL apoderado interpone RECURSO DE APELACIÓN FRENTE A LA ANTERIOR DECISIÓN. El Despacho CONCEDE EL RECURSO EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ordena enviar las diligencias a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá.	10/11/2022	
11001 31 05 01 2018 00693	Ordinario	BLANCA ISABEL TIBADUIZA PUENTES	PORVENIR	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, NOTIFICAR y CORRER TRASLADO. gg	10/11/2022	
11001 31 05 01 2019 00054	Ordinario	MARIA DEL SOCORRO IBAGON	ELI LILLY INTERAMERICANA INC.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Como consecuencia de lo anterior, y en aras de preservar el derecho de contradicción y defensa de las partes se ordena REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día VIERNES VEITICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P. M.). jg	10/11/2022	
11001 31 05 03 2019 00089	Ordinario	JENNY ADRIANA PEÑA BALLESTEROS	PORVENIR	Auto ordena notificar ACTA: Declara fracasada conciliación. El Despacho declara probada la excepción previa propuesta y ordena vincular a Seguros de Vida Alfa SA, así mismo, ordena a la parte pasiva Porvenir SA, efectuar las notificaciones en los términos de la Ley 2213 de 2022 y en armonía del artículo 41 del CPT y de la SS, para lo cual, se le concede el termino de 20 días hábiles contados a partir de la realización de esta audiencia pública para realizar la respectiva notificación, una vez realizado lo anterior, se continuara con el trámite correspondiente.	10/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2019 00769	Ordinario	FLOR LILIA CORTES GUZMÁN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y se fija el litigio. Decreta pruebas. De oficio se ordena por secretaría, oficiar a FIDUAGRARIA SA, en su condición de administrador fiduciario del Fondo de Solidaridad Pensional, para que en el término de 20 días contados a partir de la realización de esta audiencia pública, allegue al proceso la documental allí requerida, so pena de las consecuencias procesales establecidas en el artículo 40 el CGP. FIJA FECHA para el 22 de agosto de 2023, a las 2:15 p.m., oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	10/11/2022	
11001 31 05 04 2021 00063	Ordinario	ARNALDO JESUS SOTO LLANOS	ICARO GESTION DE PERSONAL	Auto admite demanda OBEDÉZCASE y CÚMPLASE, RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA, se ADMITE la demanda Ordinaria de Primera Instancia se ORDENA a la parte actora a NOTIFICAR personalmente y CORRER TRASLADO, GG	10/11/2022	
11001 31 05 04 2021 00248	Ordinario	ILMA HERRERA HERRERA	CECILIA CORTES RAMIREZ	Auto ordena notificar SE REQUIERE a la parte actora a fin de que se sirva tramitar el envío del aviso de que trata el artículo 29 del C. P. T. y S. S. (jg)	10/11/2022	
11001 31 05 04 2021 00261	Ordinario	JUAN ANGEL MOLINA GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Por consiguiente y, considerando la relevancia del material probatorio solicitado, se ordena REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediateamente anterior, para el día MIERCOLES VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A. M.), con la finalidad de continuar con el trámite respectivo. jg	10/11/2022	
11001 31 05 04 2021 00288	Ordinario	SONIA EDITH COTES RODRIGUEZ	UGPP	Auto decide recurso EL DESPACHO NO REPONE SE ORDENA CONTINUAR CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE /f	10/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 00 2021 00400	Ordinario	ANA ELVIA MENDEZ FANDIÑO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Como consecuencia de lo anterior, y en aras de preservar el derecho de contradicción y defensa de las partes se ordena REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día LUNES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las CUATRO DE LA TARDE (04:00 p. m.).	10/11/2022	
11001 31 05 04 2021 00415	Ordinario	ASOCIACION COLOMBIANA DE AUXILIARES DE VUELO ACAV	AEROREPUBLICA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada y Consecuente con lo anterior, se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del C. P. T. y de la S. S. para el día martes once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023) a las doce y quince de la tarde (12:15 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. jg	10/11/2022	
11001 31 05 04 2021 00451	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	GRUPO ASDA CONSULTORIA Y CAPACITACION S.A.S	Auto decide recurso DECLARA EXTEMPORANEA la presentación del recurso de reposición, SE INADMITE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. gg	10/11/2022	
11001 31 05 04 2022 00042	Ordinario	CLAUDIA TATIANA MORENO GAONA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto rechaza demanda SE RECHAZA DEMANDA SE ORDENA SU DEVOLUCION Y ARCHIVO /f	10/11/2022	
11001 31 05 04 2022 00063	Ordinario	BRAYAN CAMILO GARCIA ALVAREZ	JABONES EL TIGRE Y ROCA S.A.	Auto rechaza demanda SE RECHAZA DEMANDA, SE ORDENA SU ARCHIVO /f	10/11/2022	
11001 31 05 04 2022 00065	Ordinario	MARIA TRINIDAD AMAYA GONZALEZ	INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LTDA - INDUPALMA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Consecuente con lo anterior, se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 del CPT y de la SS, para el día lunes diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023) a las doce y quince de la tarde (12:15 PM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. jg	10/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00074	Ordinario	JOSE RAMIRO PANCHE	COLUMBIA COAL COMPANY S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada - Consecuente con lo anterior, se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 del CPT y de la SS, para el día miércoles veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las doce y quince de la tarde (12:15 PM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. jg	10/11/2022	
11001 31 05 04 2022 00176	Ordinario	VICTOR OSWALDO CHITIVA MEDINA	FRIGORIFICO GUADALUPE S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se RECHAZA la presente demanda y se ORDENA la devolución de la misma a la parte demandante. En firme la presente decisión, ARCHÍVESE el expediente. jg	10/11/2022	
11001 31 05 04 2022 00328	Ordinario	ARLINTON MURILLO CHAVERRA	GRUPO VILMAR S.A.S.	Auto admite demanda se ADMITE la demanda Ordinaria de Primera Instancia . GG	10/11/2022	
11001 31 05 04 2022 00331	Ordinario	CARMEN ADELA CORTES	COLPENSIONES	Auto admite demanda se ADMITE la demanda Ordinaria de Primera Instancia instaurada. GG	10/11/2022	
11001 31 05 04 2022 00337	Ordinario	WILSON ANDRES ALVINO ROMERO	GECONS INGENIERIA SAS	Auto inadmite demanda auto inadmite demanda. gg	10/11/2022	
11001 31 05 04 2022 00346	Ejecutivo	GERMAN BAQUERO	UAERMV	Auto declaración de incompetencia y ordena remis DECLAR LA FALTA DE COMPETENCIA para conocer de la presente demanda ejecutiva. gg	10/11/2022	
11001 31 05 04 2022 00526	Tutelas	JOSE MARTIN TOLIS TIQUE	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION DE BOGOTA	Auto admite tutela SE ADMITE TUTELA SE ORDENA NOTIFICAR /f	10/11/2022	

ESTADO No. **189**

Fecha Fijación: 11/10/2022

Página: 7

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **11/10/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO